

**Estrategia de la Rendición de Cuentas Contraloría de Bogotá, D.C. - 2024**

**Julián Mauricio Ruiz Rodríguez**

**Contralor de Bogotá D.C.**

**Javier Tomas Reyes Bustamante**

**Contralor Auxiliar**

**David José Valencia Campo**

**Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**

**Responsable Proceso Estratégico - Participación Ciudadana y**

**Comunicación con Partes Interesadas**

**Bogotá D.C. Noviembre, 2024.**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
ETAPAS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	4
1 APRESTAMIENTO .....	5
1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
2 DISEÑO .....	8
3 PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN .....	11
4 EJECUCIÓN .....	13
5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	14

## PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es una obligación fundamental de las entidades y servidores públicos, que consiste en informar y explicar los avances y resultados de su gestión, así como en garantizar el cumplimiento de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales. Esto se lleva a cabo mediante espacios de diálogo público que fomenten la transparencia y la participación ciudadana.

En este contexto, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) enfatiza que la rendición de cuentas no solo implica informar, sino también garantizar el derecho de la ciudadanía a solicitar información, exigir explicaciones y proporcionar retroalimentación al gobierno. Esta retroalimentación puede incluir evaluaciones, propuestas de mejora o incluso incentivos para corregir, reconocer o sancionar la gestión y sus resultados.

En desarrollo de la política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos, establecida en el CONPES 3654 de 2010, y en cumplimiento de la normatividad aplicable, como el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y la Ley Estatutaria de Participación Democrática (Ley 1757 de 2015), la Contraloría de Bogotá definió, en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, la estrategia No. 1.1: "Promover el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos a exigir información sobre la gestión fiscal...". Esta estrategia se enmarca dentro del objetivo No. 1: "Promover el control social participativo como insumo para el ejercicio de la vigilancia de los recursos públicos de la ciudad".

Asimismo, la actividad de rendición de cuentas institucional está reglamentada internamente a través del Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas (PPCCPI-03 versión 7.0). Este procedimiento se fundamenta en la responsabilidad del Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, que garantiza un vínculo permanente con el Concejo, la ciudadanía y demás actores interesados. Su propósito es promover la

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

participación ciudadana y el control social como insumos esenciales para el control fiscal, así como fortalecer la imagen institucional a través de una comunicación efectiva.

La implementación de estrategias y mecanismos de rendición de cuentas contribuye a fortalecer la confianza ciudadana, promover la participación activa, mejorar el control social, fomentar la transparencia y combatir la corrupción. Por ello, el presente documento recoge la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional, diseñada en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del DAFP y en armonía con las leyes mencionadas anteriormente. Esta estrategia establece de manera clara las etapas del proceso de rendición de cuentas y las actividades que se desarrollarán en cada una de ellas.

## ETAPAS DEL PROCESO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Gráfica No.1 Etapas del proceso de la Rendición de Cuentas



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-las-etapas-del-proceso-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

## 1 APRESTAMIENTO

El primer paso para llevar a cabo el ejercicio de rendición de cuentas en la Contraloría de Bogotá, D.C., consiste en preparar las actividades orientadas a fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad dentro de la Entidad, así como a fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés. Este proceso incluye acciones clave como la evaluación del estado actual de la rendición de cuentas, la capacitación del personal involucrado y la organización del trabajo del equipo líder encargado de su implementación.

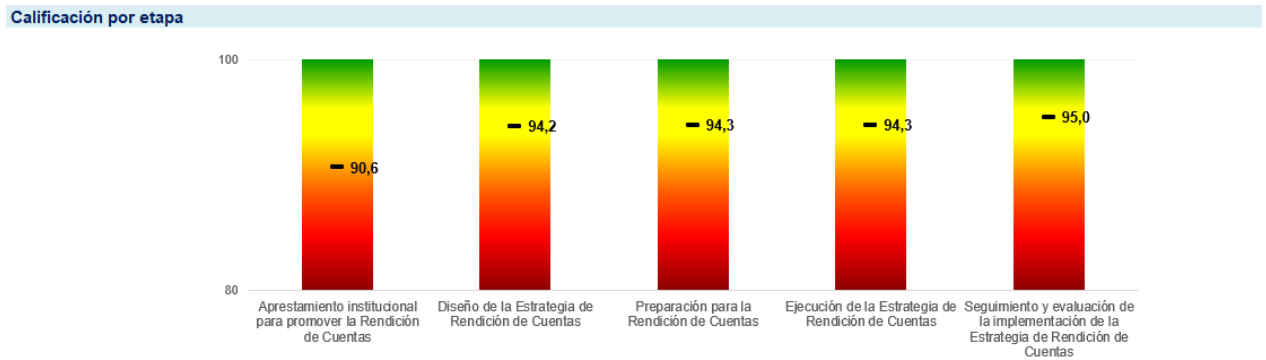
### Estado Actual de la Rendición de Cuentas

Se realizó un balance interno del proceso de rendición de cuentas de la Entidad correspondiente a la vigencia anterior, con el objetivo de identificar fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora para el nuevo ciclo. Este análisis quedó documentado en el **Informe de Rendición de Cuentas a diciembre de 2023**.

El balance externo se llevó a cabo mediante el autodiagnóstico del proceso de rendición de cuentas anterior, utilizando la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en su **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**. Este diagnóstico permitió evaluar las acciones realizadas por la entidad durante el periodo anterior y determinar el nivel alcanzado en materia de rendición de cuentas, entendido como un proceso continuo de aprendizaje y mejora.

Para la Contraloría de Bogotá D.C., el nivel alcanzado fue clasificado como **Perfeccionamiento**.

### Gráfica No.1 Calificación total autodiagnóstico (93,7%)



Fuente: Resultado del Autodiagnóstico Política de Rendición de Cuentas -MIPG 2024

## 1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Contraloría de Bogotá D.C., el procedimiento vigente establece que el equipo líder encargado de la rendición de cuentas institucional estará bajo la dirección de la **Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local**, en coordinación con la **Dirección de Apoyo al Despacho**, la **Oficina Asesora de Comunicaciones** y la **Dirección Técnica de Planeación**.

La **Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local** será responsable de capacitar y orientar al equipo líder de rendición de cuentas, asegurando que se comprendan y apliquen los lineamientos distritales, las pautas y el protocolo de rendición de cuentas, así como el MURC (Modelo Único de Rendición de Cuentas) y otros elementos clave. Esto tiene como objetivo proporcionar las competencias necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo del proceso de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

**Gráfica No.4 Equipo líder de la Rendición de Cuentas**



Fuente: elaboración propia Dirección de Participación Ciudadana

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

## 2 DISEÑO

En esta etapa se diseña la estrategia de rendición de cuentas, integrando la información recopilada durante la etapa de aprestamiento mencionada previamente. Además, se definen las acciones que se implementarán en las fases posteriores.

### **Objetivo General**

Fomentar un espacio de interacción y participación inclusiva con los ciudadanos, grupos de interés y partes involucradas, donde se presenten de manera transparente y clara los resultados de la gestión institucional. Este espacio destacará los avances y logros en las políticas, programas, planes y proyectos de la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia 2024, utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para promover un diálogo bidireccional y facilitar la retroalimentación constructiva.

### **Metas**

El Componente 3 del Programa de transparencia y ética pública 2024 vigente denominado Rendición de Cuentas, contempla cuatro subcomponentes como metas a lograr en el proceso:

- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

### **¿Cómo Lograrlas?**

El **Manual Único para la Rendición de Cuentas** del Departamento Administrativo de la Función Pública incluye una caja de herramientas con diversos mecanismos de participación ciudadana y espacios de diálogo. Estos mecanismos funcionan como escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades



públicas y los ciudadanos interesados, con el propósito de facilitar conversaciones, escuchar inquietudes y generar condiciones que permitan a los participantes preguntar, expresar opiniones y dialogar sobre la información institucional.

Los espacios de diálogo son transversales a todas las etapas del proceso de rendición de cuentas, ya que pueden apoyar diversas fases.

Tras un análisis conjunto realizado por el Equipo Líder sobre cada uno de estos mecanismos, se decidió ratificar la adopción de los dos que se han aplicado con éxito en la entidad en los últimos años. Estos mecanismos han demostrado ser efectivos para ampliar significativamente la participación ciudadana, además de promover el uso de un lenguaje accesible.

Mecanismos escogidos:

### **Mecanismos escogidos**

- **Panel Ciudadano**: que plantea la modalidad virtual, es compatible con nuestro procedimiento, se pueden hacer recomendaciones e incluir en el cronograma de las gerencias locales para ser tenido en cuenta dentro de las actividades de control social que se llevan a cabo. Este como el mecanismo principal.
- **World Coffe**: que en la Contraloría lo denominamos Café Local, a propósito del uso de un lenguaje accesible, que se puede realizar adaptándolo a la modalidad virtual. Este como segundo mecanismo complementario.

Propósitos de los dos mecanismos escogidos, según el DAFP:

- **Panel Ciudadano:**

Su propósito es generar un espacio de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés ciudadano, incorporándolos en la agenda pública. Además, busca incentivar la participación activa de los ciudadanos e involucrarlos en temas de relevancia que afectan a la comunidad.

- **World Coffee (Café Local):**

Tiene como objetivo interactuar con grupos de valor y líderes sociales para discutir los resultados de las acciones implementadas por las entidades públicas en relación con temas de interés común.

Actividades:

1. Socialización y convocatoria:

Sensibilización y difusión del proceso de Rendición de Cuentas Institucional dirigido a los grupos de valor previamente identificados.

Utilización de las 20 gerencias locales y diversos canales de comunicación, tales como redes sociales, página web, correo electrónico y reuniones de control social, para promover la convocatoria.

2. Consulta previa:

Se realizará una consulta con la ciudadanía para identificar temas de interés prioritarios, los cuales serán tratados durante el evento de Rendición de Cuentas.

3. Recepción y gestión de preguntas ciudadanas:

Se habilitará un correo electrónico para recibir preguntas de la ciudadanía.

Durante el evento, se responderán algunas de estas preguntas, mientras que todas las respuestas estarán disponibles posteriormente en la página web de la entidad.

### 3 PREPARACIÓN/CAPACITACIÓN

Actividades:

- ⇒ El equipo líder de la Rendición de Cuentas Institucional se reunirá periódicamente para revisar el avance de la logística y la preparación para el evento de rendición de cuentas, así como para hacer seguimiento a compromisos.
  
- ⇒ Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
  
- ⇒ Convocar a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otras) a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con el espacio de rendición de cuentas definido.
  
- ⇒ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria al evento de rendición de cuentas.
  
- ⇒ Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas.
  
- ⇒ Definir la metodología que empleará la entidad en el espacio de diálogo definido previamente para ejecutar la rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.

⇒ Preparar los espacios de diálogo definidos. Realizar las visitas técnicas que se requieran al auditorio donde se realizará el evento.

## CRONOGRAMA

ETAPAS	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
APRESTAMIENTO														
DISEÑO														
PREPARACION														
EJECUCION														
SEGUIMIENTO Y EVALUACION														

Fuente: elaboración propia Dirección de Participación Ciudadana

## 4 EJECUCIÓN

Actividades:

Actividades:

- ⇒ Realizar el evento de Rendición de Cuentas Institucional garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados.
  
- ⇒ Durante el espacio de dialogo definido para la rendición de cuentas se realizará una encuesta a los participantes, a través de un formato diseñado por la Dirección de Participación Ciudadana, con el fin de recolectar información que permitirá evaluar la actividad.
  
- ⇒ Garantizar la transmisión en vivo del evento de Rendición de Cuentas Institucional, a través de las redes sociales y la página web de la Entidad.

## 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Actividades:

Actividades:

- ⇒ Realizar el análisis de los resultados de la encuesta realizada a los asistentes del evento de Rendición de Cuentas, para cuantificar el impacto de dicha acción y nivel de satisfacción.
- ⇒ Evaluar las acciones propuestas en la presente estrategia de rendición de cuentas por parte del equipo líder.
- ⇒ Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- ⇒ Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- ⇒ Dar respuesta a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del ejercicio de rendición de cuentas en los términos de ley, publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.
- ⇒ Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.